

[Responder a todos](#) [Eliminar](#) [No deseado](#) [Bloquear](#) ...

APORTANDO AVALUO CATASTRAL RAD 08-2011-00566-00

PA

PROFESIONALES A <pajuridica1@gmail.com>

Lun 28/09/2020 3:48 PM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali



MEMORIAL APORTANDO AV...
47 KB

AVALUO JAIME AGUILAR RAD...
487 KB

2 archivos adjuntos (535 KB) [Descargar todo](#) [Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura](#)

**9651- 8354**

Señores:

JUZGADO 08 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI VALLE

JUZGADO 08 CIVIL MUNICIPAL DE CALI VALLE. (Juzgado de origen.).

E. S. D.

Referencia. Proceso: Ejecutivo Singular.

Demandante: "CONJUNTO RESIDENCIAL LA CASCADA UNIDAD IV.". Demandado: JAIME AGUILAR DOMINGUEZ.

Radicación No. 2011/00566-00.

Buenas tardes,

Por medio de la presente me permito adjuntar el avalúo catastral del proceso de la referencia.

Por favor acuso de recibido.

Cordialmente,

SANDRA MILENA GARCIA OSORIO

C,C 66.996.008 de Cali

T.P 244.159 del C S de la J.

CEL 316-5326634

[Responder](#) | [Reenviar](#)

Señores:

JUZGADO 08 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI VALLE
JUZGADO 08 CIVIL MUNICIPAL DE CALI VALLE. (Juzgado de origen.).
E. S. D.

Referencia. Proceso: Ejecutivo Singular.

Demandante: "CONJUNTO RESIDENCIAL LA CASCADA UNIDAD IV.".

Demandado: JAIME AGUILAR DOMINGUEZ.

Radicación No. 2011/00566-00.

SANDRA MILENA GARCIA OSORIO, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad identificada tal como aparece al pie de mi firma en mi calidad de mandataria convencional de la parte ejecutante dentro del asunto de la referencia, por medio de la presente me permito aportar con fundamento en el artículo 444 del Código General del Proceso, el avalúo del bien inmueble que fue debidamente embargado y secuestrado, dentro de la referida acción judicial, a fin de que se sirva correr el respectivo traslado.

Avalúo dicho inmueble en la suma de \$235.525.500.00. que corresponde al predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-580291 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos, con un área de 122 metros cuadrados construidos.

Dicho valor corresponde a una y media veces su avalúo (\$157.017.000.00.), que aparece en el Certificado Catastral No. 24798, expedido por el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, Subdirección Catastro, expedido el 23 de septiembre de 2020, el cual se allega con el presente escrito. Igualmente aporto costo del avalúo a fin de ser tenido en cuenta.

Comedidamente solicitó al señor Juez a la brevedad posible dar el trámite que legal y procesalmente corresponde al presente escrito, y poder llevar a efecto el remate del bien inmueble avaluado el presente año, y así evitar que el avalúo quede desactualizado, y tener que presentar uno nuevo.

Atentamente,



SANDRA MILENA GARCIA OSORIO
C. C. Nro. 66.996.008 Expedida en Cali Valle.
T. P. Nro. 244.159 del C. S., de la J.



TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 24798



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
AGUILAR DOMINGUEZ JAIME	3	100%	CC	14879986

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
885	24/07/2009	20	CALI	21/10/2009	580291

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100190200080001901020184	Avalúo catastral: \$157,017,000 Año de Vigencia: 2020
Dirección Predio: K64 B 1 78 B1 20 1 P	Resolución No: S 8567 Fecha de la Resolución: 31/12/2019
Estrato: 4	Tipo de Predio: CONST.
Total Área terreno (m ²): 87.00 Total Área Construcción (m ²): 122	Destino Económico : 1 HABITACIONAL EN PH 4 ó 5 PISOS
Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".	

Expedido en Santiago de Cali a los 23 días del mes de septiembre del año 2020

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mario Andres Ceron Benavidez
Código de seguridad: 24798

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles.
(Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es válido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DÍA MES AÑO
22-09-2020	30-09-2020
NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE	
AGUILAR DOMINGUEZ JAIME	
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV
CC	14879986
ORGANISMO	
SUBDIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	

RECIBO OFICIAL No	333300739818
CORREO ELECTRONICO	
VALOR CONTRATO O REGISTRO	0
TELÉFONO	
ACTO Y/O DOCUMENTO	CERTIFICADO DE PROPIEDAD Y NO PROPIEDAD

AVU 221 2000000 1102 DE 2020 LIMA 10
 DE 3.500,00 DA
 MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
 NIT 890.399.011-3 PIN: 203350739818
 REF: 333300739818
 MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
 NIT 890.399.011-3 PIN: 203350739818
 REF: 333300739818

CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,400
069	PROCULTURA MUNICIPAL	2,100
		0
		0
TOTAL		3,500

NOTA
 Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS
 Recibo oficial Número:
 333300739818



RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES
 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
 NIT 890.399.011-3
 PIN: 203350739818
 REF: 333300739818